

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. SENADO DE LA REPÚBLICA. LXII LEGISLATURA.

**8 DE OCTUBRE DE 2012.
SALA 3. PB. HEMICICLO. REFORMA 135
17:00 HRS.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día lunes ocho de octubre de dos mil doce, encontrándose presentes catorce ciudadanas y ciudadanos Senadores, según relación anexa, la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión, declaró abierta la sesión.

El Senador Miguel Romo Medina, Secretario de la Comisión, procedió a verificar la existencia de quórum y dio lectura al proyecto de Orden del Día (anexo). Acto seguido, la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión, consultó a las Senadoras y Senadores asistentes si era de aprobarse el Proyecto de Orden del día. Se aprobó en sus términos.

A continuación, la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión, presentó a los invitados especiales, funcionarios gubernamentales estatales y federales, así como a los representantes de organizaciones de la sociedad civil que asistieron a la Sesión de Instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Siguiendo con el orden del día, la Senadora Angélica de la Peña, sometió a la aprobación de las y los Senadores asistentes la dispensa de la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Integran las Comisiones Ordinarias que funcionarán durante la LXII Legislatura. Se concedió la dispensa.

Concluido este trámite, la Senadora Angélica de la Peña declaró formalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos y sometió a la aprobación de las y los senadores asistentes un Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se acordó realizar diversos eventos para conmemorar la Resolución de la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas, que designa el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña a partir de 2012.

La Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo propuso que la realización del Foro "11 de Octubre: Día Internacional de las Niñas", se realizara conjuntamente con la Comisión de Equidad y Género del Senado. Ambas propuestas fueron aceptadas por las y los integrantes de la Comisión.

El Sen. Arturo Zamora Jiménez solicitó el uso de la palabra para señalar la importancia que tienen los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República a partir de la reforma constitucional recientemente aprobada.

La Senadora Lorena Cuellar Cisneros también se refirió a la relevancia de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos. Señaló que la lucha por los Derechos Humanos en nuestro país es para oponerse a la arbitrariedad del poder estatal que puede limitar las libertades fundamentales de los gobernados, expresando su reconocimiento a la anterior Legislatura por la reforma Constitucional de junio del año pasado y manifestando su plena disposición para unirse a los trabajos propios de la Comisión.

La Senadora Mónica Arriola Gordillo solicitó la inclusión de dos temas en la agenda legislativa de la Comisión: 1) Una modificación en los casos previstos en el segundo párrafo del artículo 97 constitucional, en el sentido de facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para solicitar al Consejo de la Judicatura que se inicien y continúen los procesos de averiguación a jueces o magistrados federales en casos de conductas irregulares; y, 2) Una modificación al Apartado B del artículo 102 constitucional y a la autonomía de los organismos locales de Derechos Humanos, para que las legislaturas locales realicen las adecuaciones que correspondan en un plazo máximo de un año, contados a partir del inicio de la vigencia de del decreto de referencia.

Subrayó que los congresos locales deben adecuar su orden jurídico para que los organismos locales de Derechos Humanos cuenten con autonomía de gestión y presupuestaria, así como con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por su parte, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera se refirió a la necesidad de incluir en la agenda legislativa de la Comisión los temas de las violaciones a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario, de los Trabajadores Mineros y en la lucha contra la delincuencia.

La Senadora Layda Sansores San Román se pronunció por integrar los Derechos Humanos en la Ley General de Educación y propuso revisar el trato y la situación laboral de los trabajadores de limpieza y seguridad del Senado de la República.

La Senadora Angélica de la Peña Gómez propuso trasladar el tema de las condiciones de trabajo de los empleados de limpieza y seguridad del Senado de la República a la Comisión de Administración del Senado de la República.

La Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama secundó la propuesta de solicitar un informe a la Comisión de Administración del Senado de la República sobre las condiciones de trabajo de los empleados de limpieza y seguridad del Senado.

El Senador Arturo Zamora Jiménez propuso que la solicitud del informe sobre las condiciones de trabajo de los empleados de limpieza y seguridad del Senado se hiciera a la Mesa Directiva del Senado de la República.

El Senador Roberto Gil Zuarth señaló que la Mesa Directiva del Senado de la República es la instancia competente para informar y atender la situación de las condiciones de trabajo de los empleados de limpieza y seguridad del Senado.

La Senadora Adriana Dávila Fernández intervino para hacer una reflexión en torno a los retos de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y se congratuló por el inicio de los trabajos relativos a la Comisión de Derechos Humanos, pidiendo que se concrete la instalación de la Comisión y se continúe de acuerdo a lo establecido en el orden del día.

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza solicitó dar tiempo para discutir el programa de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

El Senador Pablo Escudero Morales propuso trabajar de la mano con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y enviar cada dictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para conocer su opinión. Solicitó también hacer un listado de los asuntos pendientes que se tienen que dictaminar para decidir en cuáles de ellos se solicita opinión a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se aprobó el acuerdo para solicitar un informe a la Comisión de Administración y a la Mesa Directiva del Senado de la República sobre las condiciones de trabajo de los empleados de limpieza y seguridad del Senado.

La Senadora Angélica de la Peña Gómez propuso iniciar los trabajos de la Comisión para el análisis de las reformas necesarias para la protección legal de las y los periodistas en México en Comisiones Unidas con la Comisión de Justicia y en conferencia con la Cámara de Diputados.

El Senador Roberto Gil Zuarth respaldó informó que se iniciarían los trabajos de la Comisión de Justicia del Senado de la República para el análisis de las reformas necesarias para la protección legal de las y los periodistas en México, en Comisiones Unidas con la Comisión de Derechos Humanos y en conferencia con la Cámara de Diputados.

Se procedió a la declaratoria protocolaria de la Instalación de la Comisión por parte de la Presidenta, Senadora Angélica de la Peña Gómez. Las y los asistentes se pusieron de pie y, siendo las 17:56 hrs., del día 08 de octubre de 2012, se declaró legalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República

Para concluir, el Señor Jesús Peña, Representante Adjunto Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en México; y el Dr. Raúl Plasencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pronunciaron mensajes de felicitación y expresaron su disposición a trabajar muy estrechamente con la comisión.

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, se dio por concluida la sesión de Instalación.